XIII REUNIÓN DEL COMITÉ *AD HOC* PARA LA ADECUACIÓN DE LAS LISTAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES Y BLOQUES DE PAÍSES - CTAT (Directiva CCM Nº 71/2018)

30 DE SETIEMBRE DE 2020

ACTA

1. TRANSPOSICIÓN DEL ACUERDO MERCOSUR-COLOMBIA

La Secretaría del MERCOSUR presentó el trabajo de transposición a la versión NALADISA 2017 de las listas del Acuerdo MERCOSUR-Colombia, identificándose para cada Estado Parte del MERCOSUR el listado correspondiente. Asimismo, se mostró cuales serían los casos donde se requiere definición por parte de las Delegaciones.

Como se acordara en reuniones previas, los trabajos de trasposición relativos al Acuerdo MERCOSUR - Colombia se desarrollaran en dos etapas. En la primera etapa las Delegaciones convalidarán las listas traspuestas a NALADISA 2017 por parte de la Secretaría y tomarán posición en aquellos casos en los cuales se requiera. Una vez terminado dicho ejercicio, se realizará en forma conjunta la transposición del listado a la NCM versión enero 2021.

Las delegaciones acordaron intercambiar las primeras observaciones al trabajo de la SM en la próxima reunión.

2. PROXIMA REUNIÓN

La XIV Reunión Virtual del CTAT se realizará el 19 de octubre de 2020.

Por la Delegación de Argentina
Paola Alaguibe

Por la Delegación de Brasil
Eva Costa Lima Pinheiro

Por la Delegación de Paraguay
Luis Ojeda

Por la Delegación de Uruguay
Ignacio Pereira